

Contratas y subcontratas, grupos de empresas, cesión ilegal de trabajadores...

Cómo externalizar con total garantía para su empresa

¡ÚLTIMAS PLAZAS!

Miércoles, 30 de octubre de 2013 (De 9:00 a 18:00 horas)

Subcontratación, cesión de trabajadores, outsourcing, grupos de empresas... son fórmulas que permiten optimizar la estructura productiva y la competitividad de una empresa y mejorar sus resultados. Ahora bien, estas formas de organización no están exentas de riesgos y un mínimo error puede tener un coste altísimo para su empresa. Descubra cómo centrarse en su "core business" con total garantía para su compañía.

Una cita imprescindible que ni usted ni su empresa pueden perderse. Asistiendo a este Seminario aprenderá:

- ✓ **Subcontratación y outsourcing: externalizar actividades sí, pero sin riesgos**
La subcontratación es una práctica frecuente, pero no exenta de riesgos y de problemas. Aprenderá cuáles son todas las pautas que debe seguir a la hora de subcontratar actividades, qué criterios sigue la Inspección de Trabajo a la hora de vigilar este tipo de actividades, cómo amortizar los puestos de los trabajadores cuyas funciones se externalizan y cómo puede su empresa tener la seguridad de subcontratar actividades con total garantía.
- ✓ **Cesión de trabajadores: cómo evitar caer en la ilegalidad (con consecuencias nefastas para una empresa)**
Traspassar la delgada línea entre la cesión legal o ilegal de trabajadores es más fácil de lo que pueda pensarse y puede suponer para una empresa afrontar multas millonarias, tener que asumir a los trabajadores como propios, abonarles salarios con carácter retroactivo... Sepa cómo evitar llegar a ese punto y no asumir riesgos.
- ✓ **De la teoría a la práctica: qué están sentenciando los tribunales**
Últimas sentencias en materia de subcontratación, cesión ilegal de trabajadores, contratas y subcontratas, sucesión y grupos de empresas.
- ✓ **Grupos de empresas: cuándo existen (y cuándo no), qué efectos tienen y cuáles son sus particularidades**
Si la definición de grupo de empresas fuera sencilla, no habría tantos casos en los tribunales para dilucidar si existe o no un grupo de empresas a nivel laboral. Conocerá qué criterios tienen en cuenta los tribunales y qué supone en la práctica la declaración de grupo laboral de empresas. También sabrá cómo negociar un convenio de grupo de empresas, si es o no posible la existencia de diversos convenios, cómo implantar medidas de carácter colectivo...
- ✓ **Sucesión de empresas y de contratas**
Cuándo existe sucesión y cuándo no, qué efectos y repercusiones tiene, cómo debe llevar a cabo el proceso, qué obligaciones tiene su empresa y cuáles son los derechos que los tribunales vienen reconociendo a los trabajadores.
- ✓ **Cesión de trabajadores a través de una ETT**
Que levante la mano la empresa que no tiene o ha tenido algún trabajador contratado a través de una ETT. Su empresa debe tener muy claras cuáles son sus responsabilidades con estos trabajadores y qué cautelas debe seguir para evitar que puedan acabar convirtiéndose en personal de su plantilla.

Con los mejores Ponentes, expertos en Derecho Laboral de Chávarri y Muñoz Abogados, que le explicarán todas las claves de la nueva normativa y cómo la están aplicando los tribunales.

Todo lo que necesita saber, en una sola jornada de máxima intensidad formativa

Estimado Lector:

Optimizar costes y recursos es una prioridad crucial para cualquier empresa y una de las vías para conseguirlo es recurrir a fórmulas como la subcontratación, la externalización de servicios, la cesión de trabajadores...

La cara de la moneda es que son una fuente de ventajas para su empresa (reducción de costes, centrarse en el "core business", eliminar o reducir ineficiencias, mejorar procesos productivos, etc.). La cruz es la posibilidad de cometer un error, cuyo coste es altísimo. Y prueba de ello es la cantidad de casos que acaban en los tribunales.

Para evitarlo, no es suficiente querer hacer las cosas bien. Hay que tener la garantía de que realmente se están haciendo bien. Y ese es precisamente el objetivo de este Seminario: aprenderá todas las pautas que debe seguir, qué criterios tienen en cuenta los tribunales y los mejores consejos y estrategias para que su empresa no corra ningún riesgo.

Apunte esta fecha: **miércoles 30 de octubre de 2013**

Reciba un cordial saludo,



Laura Aramburu
Editora de Asesoriza

QUIÉN DEBE ASISTIR

- Directores de RRHH
- Directores de Personal
- Directores de Relaciones Laborales
- Técnicos de RRHH
- Empresarios, directores generales y gerentes
- Asesores Jurídicos
- Gestores administrativos
- Graduados sociales
- Y todo aquel que desee estar al tanto de cómo externalizar con total garantía para su empresa

HORARIO

Recepción de los asistentes	09:00
Apertura del Seminario	09:15
Coffee Networking	11:30 - 12:00
Almuerzo	14:00 - 15:15
Fin de la jornada	18:00



PROGRAMA

De 9:00 a 18:00 horas

1. Cómo subcontratar actividades con garantías

- Subcontratación lícita frente a subcontratación ilícita: los nuevos criterios judiciales para separarlas.
- El régimen de responsabilidades entre los subcontratistas.
- Obligaciones especiales en materia de prevención de riesgos laborales.
- La posibilidad de negociar convenios colectivos en empresas vinculadas por la misma actividad: ventajas que puede suponer y riesgos que se evitan.

2. La cesión ilegal de trabajadores: una práctica frecuente con múltiples riesgos

- Los criterios de determinación de la cesión ilegal: indicios y "contra-indicios".
- Responsabilidades: especial relevancia del riesgo de delito penal.
- Consecuencias laborales de la declaración de cesión ilegal.
- Prácticas empresariales poco recomendables: cuáles son las más comunes, por qué debe evitarlas y cuáles pueden ser sus repercusiones.
- Protocolos "anti-cesión".
- Qué están sentenciando los tribunales en materia de cesión ilegal.

3. Los grupos de empresas: particularidades, configuración, negociación de medidas y convenios colectivos aplicables

- Grupos laborales vs. grupos mercantiles.
- Los indicios de existencia de grupo laboral de empresas.
- Qué consecuencias y repercusiones tiene la declaración de grupo de empresa laboral.

- La implementación de medidas de flexibilidad en los grupos de empresa: los EREs de grupo y su tramitación.
- Los convenios colectivos de grupo.

4. Sucesión de empresas y de contratos

- Sucesión de empresas vs. sucesión de contratos.
- Subrogación legal vs. sucesión convencional: diferencias entre una y otra.
- El proceso de sucesión legal de empresas.
- Derechos de los trabajadores y obligaciones de la empresa.
- Sucesión entre contratos con la administración: particularidades y casos concretos.

5. Cesión de trabajadores a través de una ETT

- Qué cautelas debe tener en cuenta su empresa.
- Cuáles son sus responsabilidades con estos trabajadores.
- Cómo evitar que un trabajador de ETT acabe convirtiéndose en personal de su plantilla.

6. De la teoría a la práctica: qué están sentenciando los tribunales

- Últimas sentencias en materia de subcontratación, cesión ilegal de trabajadores, contratos y subcontratas, sucesión y grupos de empresas.

7. Feedback con los Ponentes

- Plantee al panel de Ponentes todas las dudas que pueda tener su empresa. Además aprenderá de las cuestiones que planteen los demás asistentes al Seminario.

Haga ya su reserva (plazas limitadas):

Tfno: 914 170 615 Fax: 914 170 054 e-mail: seminarios@asesoriza.com

POR QUÉ NO PUEDE PERDÉRSELO...

1 ...porque la subcontratación, la sucesión, los grupos de empresas... son fórmulas que pueden ser muy interesantes para **mejorar la competitividad y los resultados empresariales**, pero donde el margen de error es mínimo. Y si se comete alguna equivocación, por pequeña que sea, el coste puede ser altísimo. Le contaremos qué están sentenciando los tribunales, cuáles son las pautas que debe seguir y cómo operan todas estas formas de organización entre empresas.

2 ... porque el Seminario tiene el **sello de la editorial Asesoriza** - Global P. España: publicaciones increíblemente prácticas, a la vez que rigurosas y enfocadas desde el punto de vista del empresario. Miles de suscriptores avalan nuestra forma de proporcionar información y soluciones a las empresas.

3 ... porque hemos seleccionado el **mejor plantel de expertos**. Nuestros Ponentes tienen amplia experiencia en materia de outsourcing, contrataciones y subcontratas. Ahora se ponen a su disposición para que usted pueda aplicar en su empresa todo lo que ellos saben.

4 En definitiva, porque hemos diseñado este Seminario para que usted le **saque el máximo partido**. Le aseguramos que será para usted toda una experiencia formativa.

NUESTROS PONENTES



Ignacio Hidalgo

Director del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados y profesor de la Universidad a Distancia de Madrid.



María Gálvez Espinar

Asociada Senior del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados.



Amador Escribano

Of Counsel del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados.

Moderador: Ignacio Hidalgo. Director del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados.

LO QUE DICEN LOS ASISTENTES

El **98%*** de los asistentes al último Seminario de Asesoriza se mostraron "muy satisfechos" de su participación y lo calificaron como una experiencia formativa de gran aprovechamiento para su empresa.

"Destacar la cercanía de los ponentes, muchos de ellos incluso resolviendo dudas en la comida y el desayuno"

"Me ha llamado la atención que estos temas laborales puedan explicarse de forma tan amena, práctica y, sobre todo, enfocados en la empresa"

* Encuesta realizada al final de la sesión

PRÓXIMOS SEMINARIOS DE SU INTERÉS

- **¿Qué hacemos con los sueldos en 2014? Reducir, congelar, ligar a resultados, salarios flexibles, a la carta...** Todas las opciones que puede barajar su empresa
Martes 8 de octubre de 2013
- **Modificaciones sustanciales y descuelgues: la mejor herramienta de flexibilidad interna**
Miércoles 6 de noviembre de 2013
- **Internet y Web 3.0: riesgos legales y cumplimiento de la normativa**
Martes 19 de noviembre de 2013

Asistiendo a dos seminarios se beneficia de un descuento del 10% y si asiste a tres o más el descuento será del 20%



CARPETA DE DOCUMENTACIÓN, UN VALOR AÑADIDO

Uno de los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción realizadas a los asistentes a nuestros seminarios es la documentación entregada. En ella encontrará las ponencias, la última normativa aplicable y, además, una selección de las sentencias más recientes y más representativas dictadas por los tribunales (para que su empresa tenga una "foto" muy clara no sólo de lo que dice la ley sino de cómo la están aplicando los juzgados).

Esta documentación, además de proporcionársela en soporte papel para facilitarle el seguimiento de las ponencias durante el Seminario, se la enviaremos también por e-mail el día después del Seminario.

Al finalizar la jornada, los asistentes podrán recoger su Diploma de Asistencia

Los asistentes a este Seminario tienen un **descuento del 30%** para viajes en tren. Más información al dorso.



Haga ya su reserva (plazas limitadas):

Tfno: 914 170 615 Fax: 914 170 054 e-mail: seminarios@asesoriza.com

Contratas y subcontratas, grupos de empresas, cesión ilegal de trabajadores...

Cómo externalizar con total garantía para su empresa

¡ÚLTIMAS PLAZAS!

Ficha práctica del Seminario

Miércoles 30 de octubre de 2013
Horario: 9:00 - 18:00
Hotel Meliá Castilla ****
C/ Capitán Haya, 43
28020 Madrid

Precios:

Tarifa general:..... 690 euros + IVA
Tarifa **VIP** para Suscriptores de publicaciones Asesoriza:..... 590 euros + IVA

Descuento por varios Asistentes:

2 ó más personas de una misma empresa: **30% de descuento** aplicable desde el primer asistente.

Pago-fácil:

Fraccione su pago **sin recargo**. Llámenos al 914 170 615

 Hotel Meliá Castilla  Cuzco

BOLETÍN DE RESERVA E INSCRIPCIÓN

Rellene este formulario y envíelo al fax: **914 170 054**

Nombre y Apellidos:

Empresa: CIF/NIF:

Dirección: C. Postal:

Población: Provincia:

Teléfono: Fax: e-mail:

Otros Asistentes de la misma empresa:

Nombre y Apellidos: Nombre y Apellidos:

e-mail: e-mail:

Formas de pago:

Una vez que recibamos su reserva, le enviaremos a su correo electrónico la factura correspondiente a su inscripción. En ella encontrará las diferentes formas de pago que puede elegir: **transferencia, domiciliación bancaria, cheque o tarjeta VISA**. Su inscripción quedará formalizada en el momento que realice el pago.

Información adicional

SEM0131si

Descuento del 30% para viajes en tren: RENFE pone a disposición de los asistentes a este Seminario un descuento especial del 30% en trenes de Alta Velocidad-Larga distancia, Alta Velocidad-Media Distancia, Media Distancia Convencional y Cercanías. Benefíciense de este descuento solicitando el "Documento de Asistencia" al confirmar su plaza y preséntelo en cualquier punto de venta RENFE al adquirir el billete.



Condiciones especiales de alojamiento: El hotel Meliá Castilla ofrece a los Asistentes a este Seminario unas condiciones especiales en el alojamiento en el hotel. Para informarse y realizar la reserva diríjase al departamento de Reservas a través del teléfono 902 106 552 ó en el e-mail reservas@hotelmeliacastilla.com, indicando que es asistente al seminario de Asesoriza "Externalización".



Garantía de cancelación: Si por cualquier motivo usted no pudiera asistir al Seminario, se le emitirá un bono por el total del importe pagado, que podrá aplicar en futuros seminarios o en cualquiera de las publicaciones Asesoriza. Si el Seminario no llegara a celebrarse se le devolverá íntegramente el importe que hubiera pagado. La oferta 48 horas al ser una oferta excepcional, exclusiva para nuestros Suscriptores, no es acumulable a ningún otro descuento.